

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de galipiente interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

No hay que alarmarse.

Al anuncio del próximo establecimiento de una fábrica de azúcar de remolacha en la Bomba, se han soliviantado los espíritus de aquellos que, con sobrada razón, consideran que uno de los más espléndidos ornatos de esta ciudad, lo constituyen sus paseos y muy particularmente el Salon y los jardines de Genil.

Se nos han dirigido en son de protesta muchas cartas, de las que para motivar estas consideraciones preferimos por un impulso natural de galantería, la que nos escribe una discreta suscritora de EL DEFENSOR.

“Soy—nos dice—asidua concurrente al hermoso paseo que esta ciudad posee á las orillas del Genil; el único, puede decirse, que sirve á las necesidades higiénicas y al esparcimiento y recreo de la más culta y elegante sociedad granadina; y yo, que por circunstancias especiales es casi el único recreo que me permito, no sólo soy admiradora de sus bellezas, sino que he llegado á adquirir por él cierta pasión, que excusará á los ojos de usted el atrevimiento de dirigirle la presente.

Con tales antecedentes, comprenderá usted el horripilante efecto que ha producido en mi delicado sistema nervioso, el haber sabido por la opinion general alarmada, que en el mejor sitio de ese tan bello paseo, tratan de establecer una prosaica fábrica de azúcar de remolacha!

Confieso á V., señor Director, que desde que vine á habitar á Granada hace muchos años, hasta ahora, la había tenido por la ciudad más culta de España: pero si eso se permite...!

Yo tuve la desgracia de pasar una vez por las inmediaciones de una de esas fábricas, y... calle usted: sólo de recordar aquel perfume insufrible que inficionaba el aire á dos kilómetros de distancia, me atacan náuseas para dos días.”

Si los augurios de nuestra bella suscritora, porque siendo granadina y suscritora de EL DEFENSOR es indudablemente bella, se realizaran, seria cosa de poner el grito en el cielo contra la instalación de esa fábrica de azúcar; mas, por fortuna, la fábrica funcionará sin perjuicio de los intereses poéticos é higiénicos de Granada, y del sistema nervioso de sus hermosas hijas.

Para este efecto, abrigan los fabricantes el propósito de ordenar la molienda de la remolacha y la obtencion del azúcar de tal manera que no se produzcan emanaciones pestilentes; organizarán un servicio, mediante el cual, la pulpa, apenas salga de los difusores, y antes de que pueda descomponerse, será trasportada lejos de la fábrica y más lejos todavía de los jardines del Genil, consiguiéndose de este modo la realización de aquel precepto de Horacio, *mis-cuit utile dulci*, ó sea fomentar los intereses industriales granadinos (que bien lo necesitan) sin menoscabo del bienestar de Granada, ni del solaz y esparcimiento que la Naturaleza le ha proporcionado, concediéndole aquellas alamedas hermosísimas y deleitosas y aquellos jardines encantadores de las orillas del Genil.

Impresiones de la semana.

Vamos á escribir.

Granada tiene tambien su vida, su carácter, sus episodios, ora alegres y ligeros, ora graves y tristes, eso que los pintores llaman puntos de vista y los escritores asunto.

Es menester que Madrid no lo absorba todo; tenemos el ánimo y el pensamiento pendientes de la Corte, y el hecho más insignificante que allí ocurre, el atropello de un desdichado por el tranvía, el crimen más vulgar, nos los trasmite reporteros y cronistas adornado con las galas de su particular ingenio, lo abultan, lo transforman, nos preocupan con un ambiente social que está muy lejos de nosotros y nos hacen olvidar aquello que por aquí tenemos que ver y que sentir.

No faltan entre nosotros ni tipos curiosos, ni escenas pintorescas ó dramáticas, ni costumbres locales interesantes, ni fiestas y recreos

característicos. Aunque estemos descaídos, todavía tenemos nuestra vidita intelectual y moral (ó inmoral); y si como actores fuéramos pésimos y la comedia insulsa, ahí está el escenario que suple por todo, esta benditísima tierra, donde la luz, la poesía, el amor y el arte, dándose las manos, se rien de nuestra majadería, ó se pasean suspirando por esas calles, esos bosques umbríos, esos valles risueños y perspectivas deslumbrantes, que debieran ser el perpetuo asombro y el constante orgullo nuestro.

No hace mucho que un publicista amigo (E. Bark) se quejaba desde Madrid de una nueva clase de centralización, la del periodismo y la literatura; y en verdad que si la centralización en lo administrativo y político es fatal, cuando llega á privarnos del interés que nos debe inspirar nuestro país, nuestra ciudad y nuestras cosas entonces es signo funestísimo de debilidad y decadencia.

Pero este es demasiado discurso para decir á ustedes que pienso hacer unas crónicas de lo que por aquí ocurra, unas impresiones, locales casi siempre, pero al estilo de Madrid (como el pan de flor) que es lo que priva, y donde en alguna ocasión he tenido el gusto de servirlos al público.

Es cierto que aquí no hay cocottes, ni tranvías, ni círculos, ni políticos (de verdad) ni otras cosas, que son como la sal y pimienta de la vida cortesana, pero con el tiempo iremos entrando por todo.

Por de pronto ya tenemos impermeables y telefono.

La visita de la Embajada marroquí es el suceso de la semana.

Hubiera sido un olvido imperdonable que no nos visitaran los moros. Realmente Granada es como su antigua casa, lo más hermoso, lo más comprensible para ellos.

En París se habrán deslumbrado; traían la cara del vértigo. Aquella inmensa agitación de la capital del mundo, aquel brillar de los boulevares, la ansiosa y nerviosa muchedumbre, el refinamiento de cultura, la ebullición febril de la vida, les habrá parecido un verdadero infierno, un caos, una cosa tan fuera de su ser y de sus costumbres que habrán sentido el estremecimiento del miedo y el deseo del abandono.

Es á los cultos, y la primera impresion de París nos deja atónitos y se percibe algo así como el horror del vacío.

—Alah es grande... y nosotros bárbaros,—se dirían ellos con rústica resignación.

En Madrid encontrarían análogas impresiones.

Pero en Córdoba y Granada ya es otra cosa. La gran Aljama trasformada hoy en Catedral les traería á la mente las ceremonias de su culto y las tristezas del destierro.

Nuestro cielo les recordaría el de su patria, y la Alhambra les haría pensar en el paraíso prometido. En el Alcázar, en los patios perfumados, en las misteriosas y suaves estancias, en las torres rojizas y carcomidas, de que sus abuelos fueron alcaides, allí donde sus antepasados amaron y gozaron y fueron felices y ricos, debieron sentir la ternura del recuerdo y el dolor del bien perdido.

El Generalife les parecería una tumba de placeres; el Dauro es como su Tensif; el Albaicín surgiría ante sus ojos como un populoso barrio suyo, y hasta en los primores y riquezas de nuestra vega verían como algo propio que la fatalidad del destino arrebató de sus manos.

¡Pobres moros! Ellos no tienen la culpa de que el Africa sea demasiado ardiente y sus pasiones voraces, ni de que Mahoma fuera un bribonzó, que embaucara á su raza con el cebo de las huries de ojos de fuego y labios de coral.

Contraste del Albaicín y el Realejo son los barrios del Triunfo. En aquellos todo es típico, impregnado de un dulce sabor tradicional; en estos, vulgar y arido.

No hay en los paseos que conducen á la estación grandes encantos; nubes de polvo en los días caliginosos del verano, lodazales en el invierno. Tristes y pobres, habitados por labradores de la vega, ofrecen ese aspecto ingrato de la falta del bienestar.

Sin embargo, cuando celebran la fiesta anual religiosa en sus ermitas; cuando van las procesiones con su hilera de luces y sus imágenes veneradas por aquellas calles humildes, que los vecinos adornan colgando las vistosas colchas en las viejas ventanas; cuando, en estas tardes, la frialdad del crepúsculo recoge el eco de las músicas, y con la luz que acaba se confunden los reflejos de púrpura y

azul de las bengalas; y luego, á la noche, los cohetes y fuegos inundan el espacio de resplandores rojos y se ven muchos semblantes toscos con la huella pavorosa del sufrimiento, ofrecen un cuadro completo, con detalles poéticos y tonos sombríos.

Ya acortan las tardes, bien mío; ya más presto las gotas del fresco rocío descienden al cáliz gentil de la flor,

dijo un joven poeta. Ya se acerca el invierno; la luz es más suave, el cielo tiene matices más delicados, más puros, más aereos; ya el aire es frío y gemidor; ya la cumbre de la Sierra blanquea y la brisa llora y los árboles mueren.

He aquí la alegoría de la estación:

Valle brumoso, donde el cervatillo se esconde burlando de pena; arrollos murmurando debajo de una vegetación espléndida; árboles enverdecidos, musgosos, de hojas amarillentas; una mujer joven que languidece de amor, muy blanca, muy pálida, con la cabeza reclinada y los ojos soñadores, humedecidos, perdida la mirada en el fleco de brumas doradas de la tarde...—L.

MISCELÁNEA.

Los ferrocarriles andaluces. Caen cuatro gotas y, como si los rails fuesen de requeson, empiezan los entorpecimientos.

Ayer mañana al llegar el tren correo á Loja, la línea estaba interrumpida, y tuvo que detenerse, cerca de tres horas, pues hasta las doce y cuarenta minutos no continuó la marcha.

Por la tarde, el tren mixto de Bobadilla á Granada venia con tal retraso que le alcanzó el correo en Antequera, y entonces se resolvió que los viajeros de aquel pasasen á este, produciéndose con dicha operacion un retraso de hora y media en el correo.

En menos tiempo no es posible incurrir en más informalidades. Después de todo, contando con la impunidad y teniendo la conciencia un poco ancha, la empresa hace perfectamente: vá derecha á su negocio y se rie del público.

Vuelco de una diligencia. Hasta ayer no se tuvo noticia de un vuelco sufrido por el coche de Jaen, en el cortijo de Mita Galan. No comprendemos cómo la guardia civil no comunicó el accidente á las autoridades, ni cómo estas permiten que la empresa deje de cumplir con su obligación de comunicarles hechos como el de que se trata.

Segun dicen, el percance fué debido á la circunstancia de llevar la diligencia apagado el farol; es decir, que por descuido ó por una mezquina economía se expone impunemente la vida de los viajeros. ¿Porqué se tolera esto? ¿Qué correctivo se ha impuesto á empresa que de tal modo falta á sus deberes?

Sucedió que, yendo en estas condiciones, se interpuso un carro, chocaron y sobrevino el vuelco. Afortunadamente los viajeros no se causaron daño alguno, y habiendo resuelto el mayoral que el delantero viniese á Granada para hacer presente á la empresa lo sucedido, esperaron confiadamente su retorno.

Y estuvieron esperando cinco horas, á campo raso, hasta que, merced al auxilio de unos cortijeros, engancharon al coche una yunta de bueyes y así consumaron el viaje llegando á Granada á las doce de la noche.

El Zacatín. Ahora que empiezan los fuertes temporales de agua, trasladamos á quien corresponda las diversas quejas que se nos han dado por algunos vecinos del Zacatín, respecto de las aguas que corren por dicha vía pública en días de grandes lluvias.

Sucede, en efecto, que habiéndose ido poco á poco aglomerando basuras en los sumideros que en ella existen, han llegado hoy á cegarse completamente; y en este estado, la gran cantidad de agua que en días de lluvia baja de la Alhambra y muy especialmente de las cuevas y parte alta de San José, viene á unirse en la Plaza Nueva, donde no encuentra más corriente que Zacatín abajo, y en cuya calle, con la falta de sumideros que vayan absorbiendo y á medida que va estrechando, va na-

turalmente aumentando la altura de la cantidad de agua que corre, habiendo ocurrido y no una sola vez, el anegarse la planta baja de algunas casas que se hallan al mismo nivel que la calle.

En vista de ello, trasladamos al señor Alcalde tan justísima queja, esperando que desde luego ordenará la limpieza de dichos sumideros, en evitación de los males que se mencionan, para dar alguna tranquilidad á aquellos vecinos y en bien siquiera del ornato público, del que dá mala idea ver correr un rio por una de las más importantes calles de la población.

Las cajetillas de 40. Segun la opinion de autoridades médicas, los cigarrillos de tabaco de hebra que al precio de 0'40 peseta se expenden al público son un verdadero veneno, y todavía más nocivos á la salud que los cigarros de inferior elaboración y coste.

Comprendiéndolo así los fumadores ha decrecido mucho el consumo de las cajetillas que contienen tabaco de dicha clase.

Visita de inspeccion. El vicepresidente de la Comision provincial D. Nicolás del Castillo giró anteayer una visita al hospital de San Lázaro, saliendo muy complacido del estado en que se encuentra el establecimiento.

Alumnos premiados. En las oposiciones verificadas en la Escuela de música del Liceo han obtenido: el premio en la asignatura de *Vocalización y canto*, la bella señorita Concha Botella; en *Solfeo*, la simpática Isabelita Jimenez, y en *Piano*, el aventajado joven Ramon Rodriguez Estevez.

Proceso contra un ayuntamiento.—Segun nuestras noticias, por excitaciones del Ministerio fiscal se instruye proceso contra el ayuntamiento de Lanjaron, por irregularidades y abusos que se suponen cometidos en la administracion municipal de aquel pueblo.

El Clarín, periódico que se publica en Orgiva, ocupándose de estos asuntos, dice lo siguiente, sobre lo que llamamos la atención de las autoridades superiores de la provincia:

“Se dice que están haciéndole el hoyo, la mortaja ó lo que se quiera decir á las 30.000 pesetas que se libraron del naufragio de los 30.000 duros de los bienes de Propios de Lanjaron.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador y del Sr. Jefe del Banco de España, para que le corten las uñas á la persona que solicite esta cantidad, por si se diera el caso...

Y preguntamos nosotros: ¿esas 30.000 pesetas que quieren ahora rescatar, son para enseñarles el camino de las otras, ó para concluir el puente del Molino Bajo?”

Procedimiento ejecutivo. En un periódico marroquí leemos la siguiente noticia:

“El lunes llegaron á Alcazar sujetos con fuertes cadenas cuatro administradores de la kábil de Beni-Hassen; ingresando en la cárcel de dicha localidad á los pocos momentos de su llegada, de orden del Sultan.”

Si se siguiera aquí el mismo procedimiento ejecutivo contra los malos administradores de los pueblos, otro gallo le cantaría á la administracion española.

Examen de milagros. En los últimos días del mes actual celebrará sesion preparatoria la sagrada congregacion de Ritos en el Vaticano, para la discusion y examen de los milagros obrados por intercesion del venerable siervo Juan de Avila, sacerdote español, de cuya causa es relator el cardenal Serafini.

Rebaja de precios. Se ha concedido un 50 por 100 de rebaja en el valor de los billetes de ferrocarril de Granada á Málaga ó Cádiz, á las cien familias granadinas que se proponen emigrar á Cuba.

Centro Artístico. Hoy á la una de la tarde, si el tiempo lo permite, se celebrará la segunda excursion del presente curso, en la que se estudiarán los algibes árabes del Albaicín.

Un puente que se hunde. Parece que el puente de Chite está en inminente peligro de hundimiento.

¿No les parece á las autoridades que seria oportuno repararlo antes de que se hundiera y ocasionara una desgracia?

La feria de Lanjaron. En dicha feria se han vendido cuantos ganados laneros, cabrios, de cerda y vacunos se han presen-

tado en el mercado, alcanzan lo los siguientes precios:

Carneros de dos años, de 14 á 15 pesetas.

Borregos de la última cria, de 8 á 10 id. Terneros de más de un año, de 175 á 200 idem; hembras, de 100 á 150 id.

Cabras lecheras y de monte según su calidad á precios aceptables; comparalos con los años anteriores.

Si el movimiento de alza se afirma—dice El Clarín—y sigue al de los granos el de los granos y frutos, se inicia una nueva era de prosperidad para esta región, si como creemos se le facilitan los medios de poder transportarlos á los mercados y puntos de consumo.

Abusos en Capiláira. Senos dice que el postor de consumos de Capiláira, que también tiene arrenda la venta á la exclusiva del aceite, está cometiendo tal cúmulo de atropellos que ya no se contenta con prohibir á los vecinos que compren á los cosecheros y expendedores ambulantes en la cantidad que el Reglamento autoriza, sino que ha de misado el aceite que un monaguillo llevaba de la casa del cura que lo había comprado, y pagado sus derechos correspondientes á los mismos postores, para dedicarlo al consumo de la lámpara del Santísimo.

Llamamos la atención del delegado de Hacienda sobre estos abusos.

Señor Delegado: El expediente de subasta de las especies de consumos del pueblo de Nigüelas no ha sido aprobado por carecer del requisito legal de la publicidad del acto, por edicto inserto en el *Boletín Oficial*, y con el mismo vicio de nulidad, ha sido aprobado el del pueblo de Acequias; y si la ley es igual para todos, ambos han debido seguir la misma suerte.

Exista además la circunstancia de que, en el primer caso no se sigue perjuicio de tercero, mientras que consta reclamación en forma, sobre la aprobación del segundo, por cierto no resuelta todavía apesar del tiempo transcurrido.

Como el vicio de nulidad se demuestra con la colocación del *Boletín Oficial*, bueno sería que no se hiciesen interpretaciones distintas de la ley para evitar la ocasión de que el público haga comentarios desfavorables.

Los desperfectos de la línea férrea.

—Como decimos en otro suelto, el tren correo que salió ayer mañana de Granada tuvo que detenerse en Loja, por hallarse la vía interrumpida á consecuencia de haberse hundido uno de los muros del segundo túnel.

En la estación de Bobadilla también ocurrió otro percance. Según parece, un arroyo cercano se desbordó socavando el terraplen y descarnando los rails, de modo que, al pasar un tren de mercancías, se hundieron y la vía quedó cortada.

Ambos desperfectos son de poca importancia y fueron subsanados con facilidad y rapidez.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

A don Luis Rico, portes de papel de efectos timbrados; á don José Fernandez Bordas, personal de la Comisión de filoxera; á don Benjamin Pulido, id. id.; y á D. Eduardo Picazo, atenciones de fuerzas.

Tiro de pichones. Esta tarde, á las tres, si el tiempo aclara, la sociedad del tiro de pichones organizará una de sus tiradas en los Llanos de Armilla.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el Director de Obras públicas provinciales don Antonio Marin Gamez.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Auxiliars. Han sido nombrados auxiliares del recaudador de contribuciones de la primera zona de esta capital, D. Francisco José Gonzalez Lomeña, D. Francisco Castilla Escobar, D. Emilio Lopez Matarredona y D. José Lopez de Arista Salda.

Contratista. Se ha quedado con la contrata del *Boletín Oficial* de Ventas de Bienes Nacionales, D. Calixto Alvarez y Lozano.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró sesión ayer el ayuntamiento, tomándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterados del oficio del administrador de contribuciones, expresivo de haber pasado á los inspectores de Hacienda la relación de los que están en descubierto por patentes de alcoholes, á fin de conseguir el pago.

Igual acuerdo recayó respecto de otro oficio del mismo centro, en el que se hace constar haberse equivocado la Comisión de Avaluo y exigido de más en el repartimiento, por recargos municipales, 10.229 pesetas que se cobrarán de ménos en el ejercicio inmediato.

Que se paguen 25'90 pesetas á la Caja de Reclutas.

Que se inscriba en el padron á D. Enri que Perez y á D. José Molinero.

Que se coloquen las lozas inutilizadas en el Puente del Cristiano.

Que se repare el pavimento de la calle del Albigé de Trillo.

Que se satisfaga á D. Juan de Dios Jimenez lo que se le adeuda, cuando el estado de fondos lo permita.

Que se construya un muro de marginación en el río Darro, entre el sifon de la Acequia Gorda y la parte últimamente construida, contribuyendo el ayuntamiento en la debida proporción.

Autorizar á D. José Gonzalez Vazquez para cercar un terreno de su propiedad en la calle de San Buenaventura.

Que informe la Comisión de Hacienda sobre la reclamación del censo del Sacro Monte.

Que se dote de agua la casa-escuela del Triunfo, tomándola del principal que pasa por la misma escuela, evitando así el costo de construcción de una cañería y la disminución de agua del pilar de la Puerta de Elvira.

Aprobóse la distribución de fondos para el mes próximo, y el pago de las atenciones del actual.

Por último, se aprobaron varias cuentas informadas favorablemente por la Comisión respectiva, y se levantó la sesión.

Contribución. Para el cobro del primer trimestre de la contribución se han señalado los días 27 y 28 de este mes en Bayacas, Beas de Guadix y Bonamaurel.

Funciones religiosas. En la iglesia pública del Pontificio y Real Seminario de San Cecilio, sita en la placeta de Gracia, vienen celebrándose solemnes funciones religiosas todos los domingos y días festivos, como en el curso anterior, en el orden siguiente:

A las cuatro y media de la tarde se espone á su Divina Magestad, se hace la Meditación y después el sermón que predicán por turno los señores Rector, Profesores y Superiores.

Se canta el rosario ó trisagio, según las festividades, y se concluye con la reserva del Santísimo, gozos, etc.

Invitación. El señor Director del Colegio militar, ruega á los panaderos, almaceñistas de ultramarinos y cuantos industriales lo tengan por conveniente, le remitan tarifas de precios y condiciones de los géneros para el suministro del establecimiento.

La emisión de las 96 000 obligaciones que debe efectuarse el martes 29 del actual, tiene la ventaja de estar garantizada tanto por la subvención del Gobierno español que asciende á 30.790.000 pesetas, como por la fianza de 4.076.977 pesetas depositadas por el concesionario en las Cajas del Tesoro, y la primera hipoteca sobre la línea de Linares, en material y su rendimiento.

Las cantidades necesarias para el pago de los cupones durante todo el tiempo de la construcción quedarán depositadas en las cajas designadas en virtud de la escritura concertada entre la *Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España* y la de *Rives-Lille*.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio por jurados.

A la una menos cuarto de la tarde dió principio la vista en juicio oral y público por jurados de causa del juzgado de Santa Fe, contra Antonio Perez Roman, sobre homicidio de Vicente Sanchez Adarve.

El hecho objeto de acusación es así referido por el Sr. Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales.

Como á las ocho de la noche del 27 de enero último, al dirigirse Vicente Sanchez Adarve en compañía de Antonio Montosa Robles, José Castillo Garcia y Francisco Muñoz Abril á la casa del procesado, se encontraron por frente á la de Antonio Ortega Rodriguez, de la villa de Chauchina, al procesado Antonio Perez Roman, y acercándose á aquellos con objeto de oír la conversación que tenían, le manifestaron que se retirase, á lo que contestó con una palabra ofensiva, y como quiera que le reprendiesen por este acto, sacó el citado Perez Roman una pistola de dos cañones, diciendo: «lo que tengo es un tiro para vosotros», y con el fin de evitar que hiciera uso de ella, se arrojaron sobre él para quitarle dicha arma los referidos Montosa, Castillo y Muñoz, y consiguiendo desprenderse de ellos disparó un tiro, causando á Vicente Sanchez una herida en la parte media del último espacio intercostal, que le produjo la muerte á los siete días.

Con referencia á estos hechos declaró el procesado que con dos amigos estuvo bebiendo y con ellos se dirigía al puente del Saladillo de dicho pueblo y al pasar por la casa del Ortega se encontró al grupo de los individuos antes citados, que le dijeron estos: «qué quieren ustedes», y como le contestasen que nada, empezaron á burlarse dichos individuos del dicente; lo insultaron, y como les reprendieran le agredieron de obra con facas, tirándole algunos tajos, de los que se libró poniendo por delante el capote que llevaba, en cuyo estado los acompañantes del dicente viendo la cosa grave se marcharon, y de pronto salió de la reunión un disparo que hirió al Vicente; con vista de la chaqueta que como pieza de convicción obra en la causa, el procesado dijo ser aquella prenda de su propiedad, que la llevaba puesta la noche del suceso y que los cortes que tiene son hechos cuando le quitaron el capote y le dirigieron otros «vajes» (la chaqueta está hecha girones).

Antonio Montosa Robles, José Castillo Garcia y Francisco Muñoz Abril, que estaban con Vicente Sanchez cuando ocurrió el hecho, refirieron este en los términos que al principio consta, lo hace en su calificación el Sr. Fiscal; añade el primero que Perez Roman estaba bebiendo y que no conoce la chaqueta que se le pone de manifiesto, y el último dice que la expresada prenda es del procesado, pero que no la llevaba la noche del hecho.

Declara otro testigo y Miguel Perez Garcia, que eran los dos que acompañaban al procesado, y dicen que como este se paró á oír lo que hablaban Adarve y los otros, le dijeron se retirase, y el Antonio Perez sacó una pistola é hizo un disparo.

Maria de la O dice que el procesado se refugió en su casa diciendo: «ampáreme V. que me matan», por que lo

venían persiguiendo Montosa y los otros dos, quienes empezaron á golpear la puerta para entrar, hasta sacarla de quicio; que el dicho procesado Perez Roman llevaba la chaqueta hecha pedazos.

Concepción Espejo, hija de la anterior, no vió nada, porque al entrar el hombre quedó inutilizada.

Dolores Roman Gomez, tía del procesado dice: que amparó á su sobrino que venia corriendo y con la chaqueta hecha pedazos.

José Fernandez Martin, dice haber visto que al salir de casa de Dolores á Antonio Perez, le dijo el herido «dame mi capote, tú me has dado el tiro», y contestó el procesado «si yo te he disparado es porque me iban á matar entre todos».

Reanudada la sesión, el teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato, calificó los hechos de delito de homicidio y de autor al Antonio Perez Roman, apremiando á concurrencia de la circunstancia atenuante específica de ser mayor de 15 y menor de 18 años el procesado.

El distinguido letrado Sr. Vazquez Rosales, modificó su calificación escrita en los términos de que á más de la atenuante específica que apetece el Fiscal, erin de tener en cuenta las también atenuantes modificativas de provocación ó amenaza aducida por parte del ofendido y la de embriaguez no habitual.

Después de hablar el Sr. Vazquez de la nueva institución que viene hoy á la Administración de Justicia y del gran acierto que deben tener los jurados en sus decisiones para que así se logre que el ideal de la justicia popular alcance fuerza práctica, ocupóse de demostrar el fundamento que su calificación tenía en la prueba.

En cuanto á las circunstancias modificativas, dijo basta á respecto á la embriaguez que el procesado y uno ó dos testigos dijeran que habían estado bebiendo, y para saber si no era habitual, bastaba el silencio de los testigos en este extremo, y los buenos antecedentes de conducta del procesado dados por el alcalde del pueblo, obrantes en el sumario y que fueron leídos, y en lo que hace á la provocación ó amenaza adecuada por parte del ofendido, era d. to muy importante la chaqueta hecha girones ya por cortes de arma blanca, ó por tirones ó empujones que el ofendido y los que con él estaban lo hicieron al acometerle, aparte de otros detalles probativos que hubo de analizar.

El veredicto del jurado fué apreciar que Perez era mayor de 15 y menor de 18 años á la comisión del delito, y que obró en estado de embriaguez no habitual (dos atenuantes, una de ellas la de la defensa).

En armonía con este veredicto la Sala impuso al procesado siete años de prisión mayor.

A las seis de la tarde terminó la vista.

En el teatro Principal.

Con el benéfico fin de redimir del servicio de las armas á un joven dependiente del comercio de esta capital, se celebrará esta noche á las siete y media en el coliseo del Campillo, una función en que actuará la compañía dramática de aficionados que dirige D. Ricardo Amador. Hé aquí el orden del espectáculo:

1.º Sinfonía.—2.º El juguete cómico en un acto «A gusto de los papás», desempeñado por las Sras. Jimenez y Guzman y los Sres. Cepillo, O. y Castro.—3.º La comedia en un acto «La Casa de Campo», en la que tomarán parte la Sra. Guzman y los Sres. Amador, Cepillo y Abad.—4.º La chistosa comedia en un acto «La novia del general», en que tanto se distingue el Sr. Ferriz, acompañándole en su desempeño las Sras. Prieto y Jimenez y el señor Cepillo.—5.º El divertidillo fin de fiesta «Perico el emperador ó el sopista mendrugo».

Los precios son los siguientes:
Palcos principales y plateas sin entrada, 40 reales.—Idem segundos, sin id., 25 reales.—Butacas con entrada, 8 reales.—Entrada principal, 3 reales.—Id. de paraiso, 2 reales.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 26, nueve noche.

En Viclent, cerca de los Dardanelos, se han sentido ayer formidables temblores de tierra, derrumbándose muchos edificios y ocasionando innumerables víctimas.

El telégrafo no ha comunicado todavía pormenores de la catástrofe.—M.

Madrid 26, nueve y media noche.
Ha fallecido en Valencia el aplaudido actor Sr. Escriu.

El general Ibañez ha hecho renuncia de la Dirección del Instituto geográfico y estadístico, saliendo con licencia para el extranjero.

La Embajada marroquí ha salido hoy de Cádiz, á bordo del vapor «Mogador», con rumbo á Tanger.—M.

Madrid 26, diez noche.

En el Consejo de ministros que se celebre mañana, quedarán ultimados los presupuestos.

Está resuelto suprimir las actuales Administraciones subalteras de Hacienda.—M.

Madrid 26, diez y media noche.

La Reina ha firmado la combinación de senadores vitalicios.

Han sido nombrados consejeros de Estado los Sres. Hoppe y Rodriguez Correa.

Hay dificultades para ultimar la combinación de Directores generales y la Embajada de Roma.

Para este último cargo se indica al Sr. Merry.—M.

Madrid 26, once noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 83'05.

4 por 100 exterior, 77'60.

Billetes de Cuba, 106'10.

Acciones del Banco de España, 412 50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'92.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 25'72.

París, á la vista, 2'70.

París, 4 días vista, 2'60.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

23 octubre 1889.

La tarde, oscura y lluviosa, convidaba á pasar el tiempo discutiendo alegremente en los círculos y tertulias, viendo como se eufandaban los aspirantes á altos puestos y sus amigos cuando se pone en tela de juicio los méritos y se niegan condiciones de aptitud para obtenerlos.

Como parece averiguado que Gamazo está hoy donde estaba en el verano, y que Romero, Lopez y Martos no cesarán de combatir al gobierno en los corrillos, dominando las cuestiones de personal como las más apropiadas para animar las conversaciones. La *Gaceta* de hoy descarta del pleito la intendencia de Cuba, para cuyo puesto ha sido nombrado el Sr. Urzaiz, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación. Vincenti, Nieto y otros varios se disputan las direcciones generales. La lista de los pretendientes es interminable, y todavía mayor los que piden ser incluidos en la lista de los futuros gobernadores de provincia.

Ya empieza á calcularse el alcance que tendrán los debates políticos, que iniciará en el Congreso el infatigable Romero Robledo. Sin embargo, como las oposiciones están deseadas que adelanten los trabajos parlamentarios con el objeto de que los presupuestos sean pronto aprobados, es probable que no se inviertan muchas sesiones en dimes y diretes. Además hay cuestiones candentes que no cabe examinar por hallarse subyudice, como por ejemplo, lo referente á administración municipal de Madrid, aunque de soslayo será en cierto modo tratada por más de un diputado y por más de un senador. También se dice que si Abisat mejora y llega á poner los pies en el Senado, no faltará senador que le busque las cosquillas á ver qué dice del proceso y de los procesados, etc. etc.

No dá, pues, la tarde nada extraordinario ni nada nuevo que añadir á lo escrito en estos días anteriores sobre movimiento político. Continúa ese cúlulo de conjeturas acerca de lo que harán ó dejarán de hacer estos ó los otros personajes, que como los lectores saben tema socorrido y literatura política que gusta. El gobierno en uno de los próximos Consejos, acordará el plan parlamentario y entonces veremos lo que opinan las oposiciones, de las cuales se dice que van á ser al cabo una campaña unidas y compactas, de la que resultará la caída de Sagasta. Hay quien espera que antes que vuelvan los conservadores, habrá un gabinete intermedio, cuya presidencia se adjudica á diversos hombres políticos.

Llegó anoche el archiduque Alberto y hoy ha sido cumplimentado por el gobierno y alta servidumbre de palacio. No se sabe cuando se efectuará la revista militar en su obsequio.—Aun no se ha recibido la dimisión del general Ibañez, pero en la *Gaceta* de hoy viene el decreto dejando al Instituto geográfico al nivel de las demás direcciones del ministerio que se está agrietando, que amenaza ruina y cuyas oficinas van á ser trasladadas á otros edificios.—Adelantan mucho las averiguaciones acerca del autor del asesinato del muchacho despalizado.—F.

CULTOS.

Día 27.—San Vicente, Sta. Sabina y Sta. Cristela mártires.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de rena, á las diez función á Ntra. Sra. del Rosario, predica don Felipe Gomez; á las cuatro ejercicios del rosario, salve y letania cantada.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las cuatro y media la procesion del santo Rosario, salve y letania.—En San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cuatro y media coveña de San Rafael, sermon, salve y letania.—En San Miguel el alto á las cuatro se hace la novena del santo Arcangel.—En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agita de Florida de Murray & Lauman. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres siglos, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exijase siempre la Marca Industrial y senas de Lanman y Kemp, New York.

Certifico: que la Emulsion de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la «scrfulosis» y sustituyéndola con gran ventaja á aceite de higado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

He lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre de 1885.—D. G. FRAGA.

Almacenes del Printemps.
Véase el anuncio en 4.ª plana.

Inyeccion Saéz

Con solo su uso basta en la inasoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeas Saéz. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saéz, Barcelona.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
DEL
SUR DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL, 10 millones de pesetas ó francos.
LÍNEA DE LINARES Á ALMERÍA

DOTADA DE UNA SUBVENCION DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE 30.790.000 PESETAS.
Emision de 96.000 obligaciones de primera hipoteca

Produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual
PAGADEROS POR MITAD EL 1.º DE ABRIL Y EL 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO

Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuarán en Francia, Bélgica y España.

La Compañía toma á su cargo los impuestos que excedan de 0.50 francos por obligacion y por año, en los países donde hay impuestos.

GARANTÍAS:

- 1.ª Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construccion el Gobierno español ha otorgado una subvencion de 30.790.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emision, y ninguna más se creará.
- 2.ª La fianza de 4 076.977 pesetas depositada en las Cajas del Gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino despues de que quede terminada la línea de Linares á Almería, y de la recepcion de los trabajos por el Gobierno.

PRECIO DE EMISION: 290 francos, pagaderos como sigue:

30 francos á la suscripcion.	
60 — á la reparticion.	
100 — el 2 de Enero de 1890.	
100 — el 1.º de Abril de 1890.	Con deduccion del interés á 5 0/0 sobre los desembolsos anteriores.
290 francos:	Pagaderos en pesetas al cambio del dia sobre Paris.

Los titulos completamente liberados á la reparticion, serán entregados al precio de 287.50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupon pagadero el 1.º de Abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocacion de 5 por 100 liquido sin contar la prima de amortizacion.

SUSCRIPCION PÚBLICA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889.

En el Banco General de Madrid, en Madrid.	En la Sociedad de Crédit Mobilier, 15, place de Vendome. Paris.	
En el Banco de Préstamos y Descuentos, en Barcelona.	En la Sociedad de Dépôts et de Comptes Courants, 2, plaza de la Opera, Paris.	EN BELGICA.
EN ESPAÑA. En casa de los señores Spencer Roda, banqueros.	EN FRANCIA. En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle Provence, y sus Sucursales de Paris.	En el Banco C. D. M. de Wol, Amberes.
En casa de los señores Hijos de Luis Terri-za, banqueros.	Y en los Departamentos en las Agencias de la Sociedad General.	EN PORTUGAL. En el Banco de Lisboa y de Azoret, Lisboa.

EN LAS DEMÁS POBLACIONES DE ESPAÑA:

En Albacete, don Evaristo Navarro; en Alicante, don Francisco M. Laguillon; en Avila, señores hijos de A. Jimenez; en Badajoz, señor hijo de Arenzana y Compañia; en Bilbao, Banco de Bilbao y don C. Faquet; en Burgos, don Santiago Moral y hermano; en Cáceres, señora viuda de M. M. Muro; en Cádiz, don Cesar Loevental; en Cartagena, señores Heyrwoods y Urchardson; en Castellon, señora viuda de J. Bueso; en Ciudad Real, señor hijo de C. Martin Moreno; en Córdoba, don Pedro Lopez é hijos; en Coruña, don Narciso Obana; en Ferrol, don Joaquin Plá y Brige; en Girona, señores Ordeig é hijo y Compañia; en Gijón, señores Velasco y Compañia; en Granada, señores hijos de Joaquin Agrela; en Guadalajara, señores hijos de Saenz; en Huelva, señores Sandbeime Doetscho; en Huesca, don Francisco Casaus; en Jaen, don Sixto Santa María y sobrino; en Jerez de la Frontera, don Pedro García Pelayo; en Leon, señora viuda de Salinas y sobrino; en Linares, señores de Acosta y Velasco; en Logroño, don Pio S. Morga; en Lorca, don R. Cabrera Sanz; en Lugo, don Ramon R. Soler; en Málaga, señores Rein y Compañia, señores Amat hermanos; en Murcia, don José Casilius; Oviedo, señores Carrero y Compañia; en Palencia, don Pedro Herrero y Compañia; en Palma de Mallorca, don Miguel Salvá; en Pamplona, Crédito Navarro; en Pontevedra, don Francisco A. Rieska; en Reus, Banco de Reus; en Salamanca, don Florencio Rodriguez Vega; en Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Barona; en Santander, señores hijos de Pombo; en Santiago, don Benigno Oton Astime; en Segovia, señores Ochoa y hermano; en Sevilla, don E. Bouisset é hijo y Union Bank of Spain and England Limitad; en Soria, don Bernardino Reguejo; en Tarragona, Delegacion del Banco de Valls; en Valencia, señores Caruana y Besard; en Valladolid, señores Senaprun hermanos; en Vitoria, señora viuda de Valle y Compañia; don Justo Oquendo; en Zamora, señores Cuesta hermanos; en Zaragoza, señores Villaroya y Castellano, y en Tortosa, Banco de Tortosa.

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE DESDE LUEGO POR CORRESPONDENCIA.

Si los pedidos exceden del número de titulos que se emiten en suscripcion, dichos pedidos se someterán á una reduccion proporcional.

Se llenarán las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones á la cotizacion oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris y Lyon.

CONDICIONES GENERALES.

Los suscritores que á la reparticion no hubiesen liberado sus titulos, no podrán liberarlos ulteriormente más que en las épocas fijadas para el pago de los desembolsos, y sin ninguna bonificacion.

Las cajas de donde se haya hecho la suscripcion, librarán titulos provisionales á la reparticion.

Los desembolsos sucesivos sobre las obligaciones provisionales se efectuarán en los Bancos y establecimientos de crédito designados para recibir las suscripciones.

Los titulos provisionales sobre los cuales no se hubiesen efectuado los desembolsos exigibles, serán susceptibles, por demora, de un interés de 6 por 100 y podrán ser vendidos en las Bolsas de Paris, Madrid y Barcelona, sin previo aviso ni requisito alguno, un mes despues del vencimiento del dia fijado para el pago, por cuenta y riesgo de los obligacionistas morosos.

NOTICIA.

Constitucion de la sociedad.
La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha sido constituida el 24 de junio de 1889 por escritura otorgada ante don José García Lastra, notario de Madrid.

Su capital es de 10 millones de pesetas ó francos, representado por 20.000 acciones de 500 pesetas cada una, sobre las cuales se han desembolsado 125 pesetas en el momento de la suscripcion.

El Consejo de administracion se compone como sigue:

Excmo. Sr. D. Fernando Puig, consejero del Banco Hispano Colonial.	Presidente
D. Ivo Bosch, presidente del Banco General de Madrid.	Vicepresidente.
D. José Canalejas, ingeniero.	Consejero.
Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey, senador	—
Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, exministro de Hacienda	—
D. A. Lemoine, consejero de los Establecimientos Cail	—
D. Wenceslao Martinez, diputado.	—
D. Edmundo Rodier, consejero de la Compañía Fives Lille.	—
D. C. Waliut, presidente del Crédito Mobiliario Francés	—

INGENIERO-CONSEJERO, MR. SAUVAN.
Objeto de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la construccion y explotacion en el Sur de España de las líneas de caminos de hierro, y especialmente de la línea de Linares á Almería, otorgada por el gobierno español á consecuencia de subasta pública, con arreglo á la ley del 3 de marzo de 1887.

Garantía del gobierno español.

Al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley precitada, el gobierno español otorga al concesionario la subvencion de 30.800.000 pesetas, repartidas en seis anualidades y pagadera á medida de la ejecucion de los trabajos.

Esta subvencion se ha fijado definitivamente, á consecuencia de la adjudicacion, en 30.790.000 pesetas.

Creacion de 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca.

Con el fin de asegurar el completo de los recursos necesarios para la construccion de la línea de Linares á Almería, la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha resuelto crear 96.000 obligaciones, produciendo 15 francos de interés anual, reembolsables á 500 francos en 95 años, por amortizaciones regulares, á contar desde el 31 de diciembre de 1888, reservándose el derecho de aumentar el número de titulos á amortizar cada año.

Estas obligaciones recibirán una primera hipoteca sobre la propiedad y el rendimiento de toda la línea de Linares á Almería, á medida de su construccion, en las condiciones prescritas por las leyes españolas.

Seguridades de estas obligaciones.

Las indicaciones siguientes sobre el establecimiento de la línea á

construir y sobre los productos de la explotacion comparados á cargo de las obligaciones emitidas permitirán apreciar exactamente las seguridades ofrecidas á los suscritores de las obligaciones.

Establecimiento de la línea.—Contrato con la Compañía de Fives-Lille.

Según los términos del contrato concertado entre la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España y la Compañía de Fives Lille, esta última se ha encargado de construir la línea de Linares á Almería por cuenta de la Sociedad concesionaria, en el plazo máximo del Gobierno español á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para todo lo que concierne á la construccion del ferrocarril de Linares á Almería tan pronto como sean definitivamente aprobados de la línea. En su consecuencia la Compañía de Fives-Lille debe cuidar de la recepcion de la línea por el Gobierno y entregarla á la Sociedad concesionaria completamente concluida y provista de material, de tal suerte que la explotacion pueda comenzar inmediatamente.

La Compañía de Fives-Lille ocupa en el mundo industrial una situacion que ofrece toda la garantía para la construccion de línea dentro de las mejores condiciones bajo todos los puntos de vista: rapidez en la construccion, buena ejecucion de los trabajos y excelente calidad del material.

La subvencion del gobierno español, el capital-acciones enteramente suscrito y el producto liquido de las 96.000 obligaciones, forman un conjunto de recursos suficientes para atender á todas las necesidades de la empresa, incluso el servicio de las obligaciones fuera del período de la construccion.

Las sumas necesarias para el pago del cupon durante todo el período de construccion, quedarán depositadas en las Cajas de los mismos Establecimientos designados en virtud del contrato concertado entre la Compañía de los Caminos del Sur de España y la Compañía de Fives Lille.

Datos sobre la línea de Linares á Almería.

La línea de Linares á Almería tiene por objeto crear una vía directa de acceso al Mediterráneo, en medio del inmenso territorio que separa la línea de Alcázar de San Juan, Albacete y Murcia á Cartagena y de la de Córdoba á Málaga. En la actualidad, la region industrial de Linares comunica con el mar por Sevilla, distante de 280 kilómetros y Málaga alejada de 330. La línea de Almería que medirá una longitud de 240 kilómetros aproximadamente acortará la distancia de 40 kilómetros en el primer recorrido, y de 90 en el segundo.

Basta un estudio superficial del mapa de España, para demostrar que la nueva vía como prolongacion de la línea de Madrid á Linares completa la línea directa de Madrid á las provincias del Sur comprendidas entre las actuales líneas de Madrid, Murcia y Cartagena al Este, y de Madrid Córdoba y Málaga al Oeste. La nueva vía acortará por lo tanto, en la misma proporcion, la distancia de Madrid al mar y por este mismo hecho absorberá ferrozamente el tráfico marítimo que de Madrid y del centro de España va al Mediterráneo.

El puerto de Almería, que alimenta los principales servicios del Mediterráneo, es el puerto de España más próximo á Argel. De Paris

á Orán, por Almería, el trayecto se efectúa en 48 horas, de las que cuatro ó cinco de travesías solamente.

El distrito de Linares es uno de los principales centros europeos para la fabricacion del plomo y la produccion de minerales metálicos, pues exporta actualmente 150.000 toneladas de productos metalúrgicos y recibe 60.000 toneladas de carbon, lo que constituye un movimiento superior á 200.000 toneladas.

La produccion agricola de las regiones por donde atraviesa la nueva línea, excede de 200.000 toneladas.

Los transportes se efectúan actualmente, bien sea al Este por Cartagena, bien al Oeste por Málaga y Sevilla.

La nueva línea abre al movimiento de exportacion una comunicacion más corta de 20, 30 y 40 por 100, según las localidades.

La línea de Granada á Murcia, actualmente en construccion, y que quedará terminada casi en la misma época que la de Linares á Almería, debe recoger todo el tráfico de las regiones separadas del mar por la Sierra Nevada, y traerá á la nueva línea en el empalme de Guadix, la mayor parte de dicho tráfico.

Así es como se establecerá por la línea de Granada-Guadix-Linares, sensiblemente más corta que la vía actual, el movimiento de Granada hacia Madrid y el centro de España.

Conviene añadir, que multitud de concesiones mineras (principalmente de magníficos nacimientos de hierro), situadas en Almería, son actualmente inexplorables, bien sea porque los medios de transporte son demasiado onerosos, bien porque se carece absolutamente de ellos.

La línea de Linares á Almería no se presenta, pues, como una línea secundaria, sino como una gran línea cuyo porvenir queda asegurado, y que está llamada á producir resultados comparables á los de las líneas vecinas, que acusan los siguientes rendimientos:

De Madrid á Alicante	36 000 fr. por kilómetro.
De Manzanares á Córdoba y Sevilla	34.000 —
De Sevilla á Cádiz	24.000 —
De venta la Encina á Valencia	35.000 —
De Córdoba á Málaga	20 000 —

Los gastos de explotacion de estas líneas varían entre 38 á 45 por 100 de productos brutos.

En resumen, tomando por base el movimiento agrícola é industrial arriba indicado, al cual procede añadir el producto previsto del transporte de viajeros, el producto bruto corresponderá al promedio de las cinco líneas que quedan mencionadas.

Pero aun reduciendo de 50 por 100 este movimiento agrícola é industrial, nos encontraremos todavía con que el producto bruto de la línea de Linares á Almería no será inferior á 20.000 francos por kilómetro.

Evaluando los gastos de explotacion á la cifra más elevada á la que alcanza las líneas arriba indicadas, sea á 45 por 100, el rendimiento liquido por kilómetro será de 11.000 francos, esto es, 2.640.000 francos por kilómetros.

El servicio de las obligaciones primera hipoteca, no exige más que una carga kilométrica de 6 300 francos aproximadamente, sea en números redondos 1.500.000 francos.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, NÚM. 11.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse las más altas novedades, para la presente estación. Como de costumbre, se hacen trajes á la medida por los sastres más acreditados de esta capital, á la siguiente nota de precios:

Trajes de americana en chiviot, jergas y vicuñas inglesas, novedad, desde 240 reales en adelante.—Trajes de chaquet, forro lana y seda, desde 300 reales en adelante.—Pardesús hechos, forro raso lana, á 200 reales.—Pardesús id., id., forro seda, á 240 reales.—Pantalones ingleses, alta novedad, desde 60 reales.—Capas en colores, verde, azul y café, desde 160 reales.—En alfombras y géneros de tapicería, hay un extensísimo surtido difícil de enumerar.

Alm. on
MACK
de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.90 por caja de 1/4 Kilo.
" " 0.45 " " 1/2 " "

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.



De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santsella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Áma de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Santa Ana, 14.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)



Proveedora efectiva de la Real Casa.
Fábrica, calle de la Cruz 42.—Depósito, Puerta Real 9.
PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza imperial export ale.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " " " 4 50.
Id. id. chicas, " " " " " 4 3
Los casos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0'15 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el depósito. Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Perla.—Se venden levaduras de Cerveza.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés.
Medalla de oro, por su Tapioca.
Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.
Sucursal: MONTERA, 8,
MADRID.

LA CALVICIE HA MUERTO.
POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer crecer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo: vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las consideraciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá.
Consulta médica á la vez y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas.
uno.—Despacho continuo.
Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.
NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvernos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.
Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.



MARCA DEPOSITADA

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
TOP. CATARROS, CONSTIPACIONES. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Brevetada esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.



EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.



Gran realización de juegos de portafueros á precios sumamente módicos. También hay un buen surtido de casaca tornesadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

Guano Lawes. Abono completo, inerte, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Santísimo, 10.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Marianos Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolaticis, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mayor mérito nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.



ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arreglados.
Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen sesto de agua permanente y alguna tierra de riego y sonano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Se vende una cascabela de cristales en buen uso.—Carrera de Goni, 29, barbería, darán razon.

Se vende una horquilla económica, á un precio muy arreglado.—Darán razon en la iglesia de San Nicolás.

Almoneda. Se hace de un estrado y muebles de todas clases.—Plaza Bibarrambilla, casa de Sanchez Flores, piso 3.º

Se alquila la casa núm. 15 calle del Horro de San Matias. Es grande, buenos techos y mucho sol.

Estrado. En 75 pesetas, se vende uno en buenas condiciones.—Granais, 21.

Vivero. La hay de habas terragoneas viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

En la calle de los Bodogovillos, número 5, se expende cal de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, arenada, y á diez reales para blanquear.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana Silvestre.)
El primero, por entre las aguas de olor y de moda, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los mas esotéricos y profetidos perfumes.—Court Journal.
En venta, en todas las casas principales del mundo.
THE CROWN PERFUMERY CO.
177, NEW BOND STREET, LONDRES.



Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores
Hijos de Ortega.

Áma de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Elvira, número 81.

En casa particular se desea cuidar á dos ó tres personas.—San Jerónimo, 8, principal.

PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
Pídase
el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á



MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.
Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.
Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Aprobadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escurioso (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONTÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES


